Guardar

MINISTERIO DEL INTERIOR.
Registro Nacional de las Personas.

Señora Secretaria:
Juzgado Nacional de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial Federal N° 3.
Dra. Florencia MILARA.
Secretaría N° 5.
S...../..... D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al Oficio librado en autos caratulado: **ALBORNOZALBORNOZGUAICARÁ, YOSHICO DEL CARMEN — S/ Solicitud de Carta de Ciudadanía** , en trámite ante ese Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael STINCO, Secretaría N° 5, Oficio que fuera recepcionado en este Organismo vía mail.

En respuesta a su requerimiento, adjunte imagen de "toma en vivo" obrante en la base de datos de éste ReNaPer correspondiente a la Residente Extranjera **: ALBORNOZGUAICARÁ, YOSHICO DEL CARMEN —** donde figura nació en Venezuela, en fecha 23 de Julio de 1971, encontrándose Identificada bajo la Matrícula Individual **Nº 96.149.950**

Por último, a efectos de constatar la situación migratoria actual de la misma, se sugiere efectuar la consulta pertinente al Órgano migratorio correspondiente.

A la espera de haber satisfecho el requisitoria formulada, saludo a Ud. con atenta consideración.

renaper
UN
Reg.CC